



Consejo de Ministros aprueba creación de Red de Salares Protegidos en Antofagasta

Posted on Marzo 7, 2026

El Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático aprobó este viernes la creación de seis nuevas áreas protegidas en la Región de Antofagasta, iniciativa que permitirá resguardar más de **184 mil hectáreas de ecosistemas altoandinos**.

La medida forma parte de la implementación de la **Estrategia Nacional del Litio** y permitirá avanzar en la conformación de la **Red de Salares Protegidos**, iniciativa que busca compatibilizar el desarrollo productivo con la conservación ambiental. Con la incorporación de estos territorios, se protegerán **11 ecosistemas salinos en la región**, los que se suman a los **10 salares y lagunas altoandinas resguardados en la Región de Atacama en noviembre de 2025**.

La ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, destacó el alcance de esta decisión y subrayó que la política demuestra que el crecimiento económico puede avanzar de la mano con la protección de la naturaleza. **“Esta es una demostración de que el desarrollo sostenible sí es posible. No existe una contradicción entre el cuidado del medioambiente y el crecimiento económico, sino que van de la mano y lo estamos demostrando con este avance. La Red de Salares Protegidos compatibiliza estrategias de desarrollo con el cuidado de una riqueza natural única en el**

mundo", afirmó.

Nuevos parques nacionales

La propuesta aprobada contempla la creación de **seis parques nacionales** en distintos sectores de la región:

- **Parque Nacional Salar de Carcote**
- **Parque Nacional Loyoques-Quisquiro**
- **Parque Nacional Laguna Colache**
- **Parque Nacional Pili**
- **Parque Nacional Lessi Nisaya Hui'iantur Ckutckuntur**
- **Parque Nacional Laguna Azufrera**

En conjunto, estas áreas abarcan más de **184 mil hectáreas**, lo que permitirá fortalecer la presencia de ecosistemas altoandinos dentro del **Sistema Nacional de Áreas Protegidas**, además de contribuir a la conservación de humedales y salares que cumplen funciones clave en la regulación del agua, la biodiversidad y la adaptación al cambio climático.

Biodiversidad única del altiplano

Los salares y lagunas altoandinas albergan especies altamente adaptadas a condiciones extremas de altura, intensa radiación solar y escasez de agua. Entre la fauna que habita estos ecosistemas destacan **flamencos andinos, flamencos chilenos y flamencos de James**, además de **vicuñas, zorros andinos y diversas aves migratorias** que utilizan estos humedales como zonas de alimentación y reproducción.

En cuanto a la vegetación, predominan especies propias del altiplano como **tolas, llaretas y vegas altoandinas**, además de comunidades microbianas únicas que se desarrollan en ambientes salinos.

La elaboración de la propuesta se sustentó en un convenio de colaboración científica entre el **Ministerio del Medio Ambiente y la Universidad de Antofagasta**, además del trabajo coordinado con organismos públicos como **CONAF**, el **Ministerio de Bienes Nacionales** y otras instituciones vinculadas a la Estrategia Nacional del Litio.

Con esta decisión, el Gobierno avanza en la implementación de la **Red de Salares Protegidos**, una iniciativa orientada a resguardar ecosistemas clave del norte del país y fortalecer la protección de



humedales altoandinos de relevancia global.

El Maipo